

## CARTA PASTORAL NÚMERO 20

- La masonería salió a la luz pública al ser fundada en Inglaterra. Sus intenciones están descritas en la biblia masónica y su propósito es infiltrarse en la política, la ciencia, la economía y la religión.
- Monseñor Builes nos recuerda que la Iglesia ha condenado la masonería en varias ocasiones porque ella tiene un juramento secreto y ritos de las tinieblas para socavar y destruir las creencias religiosas, sembrar el vicio en las masas y provocar el caos social. También nos explica cuál es el evangelio de la masonería, cuyo fin principal es destruir el orden social y jerárquico mediante la revolución.

11 de febrero de 1937

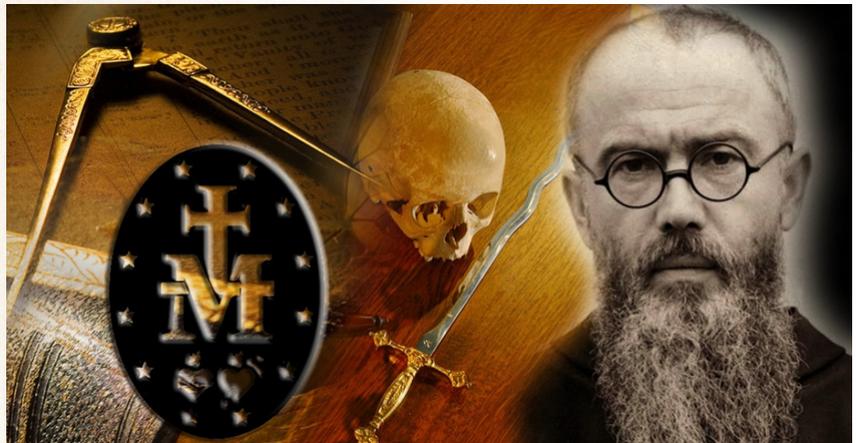
### EL EVANGELIO Y LA MASONERÍA

**Monseñor Miguel Ángel Builes**  
Obispo de Santa Rosa de Osos

EL momento actual de la Iglesia y de la humanidad es un momento de gravísima trascendencia. Es un momento de tragedia. Envenenada está la humanidad y en contorsiones de muerte se estremecen sus entrañas. El aire mefítico que parte de Rusia asfixia los pueblos todos de la tierra. Por todas partes, revoluciones, sangre, fuego, destrucción y exterminio. Dos fuerzas antagónicas estallan haciendo crujir los cimientos de la moderna sociedad. Babilonia se alza contra Jerusalén, la escuadra contra la cruz, Belial contra Cristo, la alianza judío-masónica contra la cristiandad, la barbarie contra la civilización, el comunismo contra el orden y el infierno contra Dios.

La masonería, encarnada en el soviético ruso, quiere destronar a Cristo de la humanidad y arrojarle del mundo; la cristiandad, con su augusto Pontífice a la cabeza, busca la paz y la convivencia tranquila de las naciones.

A este alboroto de los hombres se agregan las convulsiones de la tierra, de los ríos y de los mares, como si quisieran los elementos mismos pelear contra los insensatos en defensa del Señor, según aquello de los libros santos: "Afilará la espada de su cólera implacable, y el universo luchará a su lado contra los insensatos"



(Sabiduría 5, 20). Naufragios terribles en los mares, volcanes destructores en la tierra, ríos que se desbordan y arrasan pueblos y ciudades.

La masonería, que es la religión de Satanás, forjó la Revolución Francesa con el único fin de arrancar a Cristo de la humanidad. Para lograr su intento, estimuló los bajos instintos de la plebe y la lanzó a las más horrendas abominaciones.

Rodaron las cabezas de los reyes, del clero y de la nobleza, y corrieron por las calles de París ríos de sangre. Cayó la monarquía y se entronizó la iniquidad. El vicio se trocó en divinidad y colocó su solio en el altar mismo donde antes se ofrecía la Víctima adorable. Pero este es un triunfo parcial: quiere alcanzarlo universal y para ello procura derrocar todas las monarquías. En Basilea se reúne un congreso sionista a fines del siglo pasado y prepara la terrible guerra de 1914, para abatir los tronos y sobre sus ruinas humeantes entronizar la demagogia. Es menester destruir toda religión y toda civilización. A este fin se encaminan todos sus esfuerzos.

Y fue Rusia la primera víctima. Cayeron los zares y se entronizó el soviét. Borrose el nombre de Cristo, y el episcopado, el clero y las comunidades religiosas desaparecieron. Las grandes catedrales, los templos y las casas religiosas volaron convertidos en humo y en cenizas. Aquella civilización milenaria se desvaneció como las luces tenues del crepúsculo, y 152 millones de hombres libres quedaron bajo la coyunda de la más ignominiosa tiranía. Fue un alud de destrucción, que envolvió en seguida a México, luego a España y ahora a la infeliz Colombia, y arrollará dentro de poco las naciones todas y la humanidad entera, si Dios no suscita defensores. Contra esta tromba destructora del soviét ha alzado su clamor el gran Pontífice reinante, anunciando terribles cataclismos si la humanidad no vuelve sus ojos a Cristo y rechaza el comunismo. Cogidas con los acerados labios de una doble tenaza se contraen las carnes de la humanidad: ¡de Rusia a México, de México a España, de España a Colombia!

¡Quién lo creyera! Pero es la verdad: la cuarta nación del mundo escogida por la secta judío-masónica para hincarle el diente y destruir el reinado de Cristo en las almas y la civilización cristiana es Colombia. Como consecuencia, el antiguo liberalismo se trocó en comunismo franco que odia a Dios y a la religión, y sus gobernantes apresuran con furor diabólico la ruina de la nación más cristiana de Suramérica. Para ello han venido implantando, con tenaz empeño y con fatales resultados, las doctrinas que esclavizaron a Rusia, arruinaron a México y tienen a la Madre Patria convertida en un mar de sangre.

Mas la furia infernal entre nosotros se ha destacado principalmente contra la niñez y la juventud, por la implantación ya casi definitiva de la escuela laica y atea, y más que laica y atea, anticristiana y contra Dios. Porque se observa, en los métodos que se vienen empleando, que los instigadores del fatal movimiento educacionista actual son del número de los sin Dios, más aún, del número de los contra Dios. Ellos sí creen en la Divinidad, más para odiarla, y, si buscan el alma tierna de los niños, lo hacen para infundir en ella el odio a todo lo divino. ¿Qué otra cosa son las revistas actuales de educación y varios de los maestros que han colocado en el delicado ramo de la educación? Allí están al frente de las escuelas, precisamente, algunos que han blasfemado de Dios, han despedazado su imagen adorable y se han envenenado en

las doctrinas sensualistas, materialistas y anticristianas. Allí están los hombres sin moral, sin religión y sin fe, que quieren implantar la moral sin religión y la conciencia sin fe.

Preciso es que nuestros amados fieles abran los ojos y libren a sus hijos de la corrupción moral e intelectual que les amenaza en esta época menguada. Preciso es que escuchen lo que pretende la masonería en Colombia, lo que enseña el Evangelio, las normas que da la Iglesia católica y lo que sienten los mismos impíos sobre la educación.

### **Lo que pretende la masonería**

Contra el Evangelio se alzan los actuales gobernantes de nuestra cristiana nación, cuando, con el lema de "La revolución en marcha", socavan los cimientos de la sociedad cristiana.

Rusia perfeccionó los ideales de la Revolución Francesa, de descristianizar y corromper la humanidad, descristianizando y corrompiendo la niñez. México se inspiró en Rusia; y ahora Colombia, la enantes libre como los vientos de sus sierras y ahora esclava envilecida, sigue servilmente las huellas del pueblo azteca, adoptando los mismos métodos del tirano Calles, que son los de Lenin.

Escuchemos lo que se hace en Rusia.

"La escuela comunista de Rusia es francamente atea", "activa y apasionadamente antirreligiosa" (palabras de la mujer de Lenin).

Con ese objeto procura coger los niños desde los 7 años e inscribirlos en las filas del ateísmo militante. Por el artículo 121 de la nueva legislación del comunismo ruso, es delito enseñar la religión a los niños, y llevarlos a la Iglesia; y los padres que enseñen o inviten a rezar a sus hijos incurren en delito por el cual son condenados a trabajos forzados, y están autorizados los hijos para delatar a sus propios padres. Claro está que, con tal desmoralización en las escuelas, la instrucción de los niños es nula y pierden miserablemente el tiempo. Después de catorce años de comunismo escolar en Rusia, el cuarenta y tres por ciento de hombres y el sesenta y seis por ciento de mujeres son analfabetas; según un camarada comunista, más del cincuenta por ciento de los maestros son un montón de infelices ignorantes y hambrientos. En vista de todas estas atrocidades con los niños, el Dr. Dorf se atrevió a pronunciar las palabras siguientes en un congreso de medicina: "Perdonaría mucho y aun todo a los bolcheviques: las ejecuciones, los sufrimientos impuestos a los rusos. Pero hay algo que no puedo perdonarles, y es las experiencias criminales, dignas de tribus salvajes, que los bolcheviques han hecho y siguen haciendo en la generación joven y en los niños. Ni en el pasado ni en el presente, ha habido nada que iguale a este crimen. Han perdido, moral y físicamente toda una generación rusa y la han perdido sin remedio".

La acción bolchevique no solo ha querido arruinar la escuela, sino que se ha empeñado en acabar con los valores intelectuales del país: desde 1917 hasta 1921 asesinó 6.775 profesores y maestros, y 212.263 intelectuales, empleados, etc. (pastoral del Excmo. Sr. Primado sobre el comunismo).

Oigamos ahora a Calles, el Nerón mexicano: "No podemos dejar el futuro de la patria, el futuro de la revolución en manos enemigas. Con mala fe, los clérigos exclaman: 'El niño pertenece al hogar, el joven pertenece a la familia', ¡doctrina egoísta! El niño y el joven pertenecen a la comunidad, el cuerpo colectivo; y es deber ineludible de la revolución atacar por este sector; quitarles a los clérigos el dominio de las conciencias; arrancar de estas todos los prejuicios (es decir, las creencias religiosas) y formar una nueva alma nacional. Para este fin excito y exhorto a todos los gobernantes de la República, a todas las autoridades, a todos los elementos revolucionarios, para que libremos una batalla definitiva en el campo y límites que sean necesarios, a fin de que las conciencias de la juventud pertenezcan a la revolución. Debemos penetrar en las conciencias y tomar posesión de ellas, tanto en las de los niños como en las de los jóvenes, porque el niño y el joven deben pertenecer a la revolución".

El secretario de Educación de Calles, Eduardo Vasconcelos, se expresa así: "Como lo afirma el general Calles, debemos aprovechar este período psicológico de conquista espiritual y tomar posesión de las conciencias de los niños y de los jóvenes por medio de la enseñanza en las escuelas. El Partido Revolucionario ha proclamado al Estado como al único director de las escuelas, de los maestros y de las enseñanzas; y el plan excluye toda enseñanza religiosa, reemplazándola por la interpretación de nuestro espíritu revolucionario, es decir, 'arrancando de las mentes juveniles todos los prejuicios sectarios y confesionales'".

Nuestro actual mandatario, en ocasión memorable, declaró que implantaría en Colombia la revolución mexicana. Nadie creyó en un principio en sus palabras; nadie pensó que aquello se dijera en serio; pero es lo cierto que se viene cumpliendo con un celo y un afán diabólicos. Allí está la nueva constitución atea y los proyectos de ley sobre matrimonio y divorcio en que se amenaza al clero con terribles sanciones, como v. gr. el proyecto presentado el 19 del presente mes a la Cámara baja, cuya contravención por parte de los sacerdotes se sancionará con mil pesos oro para cada sacerdote, multa que equivaldría a mil días de prisión o sea 3 años de cárcel, a la cual tendríamos que ir todos los sacerdotes de Colombia, porque "obedeceremos primero a Dios que a los hombres"; allí están, entre otros decretos lesivos de los derechos ciudadanos, los que prácticamente desalojan de la enseñanza a los religiosos; allí están los programas de educación que eliminan la religión y establecen en cambio asignaturas y textos contra la moral con el único fin de corromper la niñez y la juventud en Colombia, como en México, como en Rusia. "Borremos a Cristo de la educación": he ahí lo que pretenden.



### Lo que enseña el Evangelio

Sin embargo, ¿qué enseña el Evangelio? Proclama a Cristo, sabiduría del Padre, como eximio Profeta, *Propheta magnus surrexit in nobis* (cf. Lucas 7, 16) o lo que es lo mismo, doctor y maestro. "Vosotros me llamáis 'el Maestro' y 'el Señor', y decís bien, porque lo soy" (Juan 13, 13). Más aún, el Padre celestial lo proclamó como maestro cuando en el monte de la Transfiguración dejó oír su voz en medio de la nube luminosa: "Este es mi Hijo, mi Elegido; escuchadle"

Lucas 9, 35). Y Jesucristo mismo declaró que Él era el Maestro único de la nueva ley, cuando en el discurso de los anatemas dijo a los fariseos: "Ni tampoco os dejéis llamar 'Instructores', porque uno solo es vuestro Instructor: el Cristo" Mateo 23, 10). "Yo soy la luz del mundo", dijo en otra ocasión, "la persona que me siga no caminará en la oscuridad" (Juan 8, 12). "Yo soy la verdad" (cf. Juan 14, 6) "y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad" (Juan 18, 37).

Pero entonces, como hoy, "los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas" (Juan 3, 19). Por eso se, arroja ahora a Cristo de las escuelas y de la sociedad. Sin embargo, Cristo es el único maestro, Cristo es la luz, Cristo es la verdad y enseña ahora como enseñó en Judea y Galilea, *sicut potestatem habens*, como quien tiene autoridad (cf. Mateo 7, 29).

Fundador divino de la Iglesia, confirió a los apóstoles y a sus sucesores con autoridad divina la potestad de enseñar. "Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación. El que crea..., se salvará; el que no crea, se condenará" (Marcos 16, 15-16)

### **Lo que enseñan los pontífices**

¿Fue por ventura al Estado a quien confirió Cristo su eterno, su único y divino magisterio? No, no fue al Estado, fue a la Iglesia. Por tanto, esta tiene el derecho a la educación, y de un modo supereminente por dos títulos: 1.º por la misión expresa a ella confiada por Cristo, cuyas palabras acabáis de oír, y 2.º por su maternidad sobrenatural. Oíd al augusto Pontífice reinante: "El segundo título es la maternidad sobrenatural, con que la Iglesia, esposa inmaculada de Cristo, engendra, alimenta y educa las almas en la vida divina de la gracia, con sus sacramentos y su enseñanza. Con razón afirma san Agustín: 'No tendrá a Dios por padre, el que rehusare tener a la Iglesia por madre' ".

Y estas divinas enseñanzas de la Iglesia tienen un privilegio solo a ella concedido, el privilegio de la infalibilidad cuando enseña sobre el objeto propio de su misión educativa y que son aquellas verdades que su divino fundador le ordenó enseñar: *Quaecumque mandavi vovis*.

Oigamos otra vez a Pío XI: "Por tanto, en el objeto propio de su misión educativa, es decir, 'en la fe e institución de sus costumbres, el mismo Dios ha hecho a la Iglesia partícipe del divino magisterio y, por beneficio divino, inmune de error, por lo cual es maestra de los hombres, suprema y segurísima, y en sí misma lleva arraigado el derecho inviolable a la libertad de magisterio'. Así, por necesaria consecuencia, la Iglesia es independiente de cualquiera potestad terrena, tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educativa, no solo respecto a su objeto propio, sino también respecto a los medios necesarios y convenientes para cumplirla. Por esto, con relación a toda otra disciplina y enseñanza humana, que en sí considerada es patrimonio de todos, individuos y sociedades, la Iglesia tiene derecho independiente de emplearla y principalmente de juzgar en ella de cuanto pueda ser provechoso o contrario a la educación cristiana. Y esto, sea porque la Iglesia, como sociedad perfecta, tiene derecho independiente a los medios que emplea para su fin, sea porque toda enseñanza, lo mismo que toda acción humana, tiene necesaria conexión de dependencia del fin último del hombre, y

por tanto no puede sustraerse a las normas de la ley divina, de la cual es custodie, intérprete y maestra infalible Iglesia" (Encíclica sobre la educación).

### **Lo que ha hecho la Iglesia**

"Mas no se contentó la Iglesia con la mera enseñanza de las verdades religiosas, sino que desde los primeros siglos del cristianismo, cuando los herejes gnósticos se aplicaron a corromper las fuentes del conocimiento filosófico y abusar hasta de las matemáticas, en su empeño de pervertir la inteligencia de los libros sagrados, la Iglesia tomó sobre sí el cuidado de purificar los manantiales del saber, procurando una sólida instrucción en las disciplinas humanas, como preámbulo que había de ser de las sagradas ciencias" (P. Ruiz Amado. *La Iglesia y la libertad de enseñanza*, p. 2).

De ahí que las grandes universidades, lo mismo que las pequeñas escuelas, en ingente muchedumbre, como dice el Papa, hayan sido obra de la Iglesia durante 19 siglos hasta el momento presente de la historia; de ahí que los más maravillosos inventos y los grandes monumentos de arte, esos mismos que hoy caen en escombros bajo las bombas de los nuevos vándalos soviéticos, hayan salido de la mente y de las manos de los hijos de la Iglesia.

La Iglesia ha cumplido, pues, su misión educadora a través de los siglos con admirable perfección, como lo dice Pío XI en su grandiosa encíclica sobre la educación: "Reuniendo en derredor de sí en todo tiempo centenares, millares y millones de alumnos...; conservando los tesoros de cultura, civilización y literatura; y, aun en los tiempos más remotos y bárbaros, haciendo brillar tanta luz en el campo de las letras, de la filosofía y del arte, particularmente de la arquitectura".

Eso, no obstante, se llama a la Iglesia obscurantista y retrógrada y se le quiere despojar de sus derechos y borrar de una plumada su luminosa historia. Pero "no hay potestad terrena –dice el Papa– que pueda legítimamente disputar o impedir sus ejercicios". "Es derecho inalienable –agrega el Papa– de la Iglesia, y a la vez deber suyo indispensable vigilar sobre todo la educación de sus hijos, los fieles, en cualquier institución pública o privada, no solo en lo referente a la enseñanza religiosa, allí dada, sino también en toda otra disciplina y disposición, en cuanto se refieran a la religión y a la moral".

"El ejercicio de este derecho no podrá estimarse como injerencia indebida, sino como preciosa providencia maternal de la Iglesia, para preservar a sus hijos de los graves peligros de todo veneno doctrinal y moral. Además, esta vigilancia de la Iglesia, como no puede crear ningún inconveniente verdadero, tampoco puede dejar de reportar eficaz auxilio al orden y bienestar de las familias y de la sociedad civil, teniendo lejos de la juventud aquel veneno moral que en esta edad inexperta y tornadizo suele tener más fácil entrada y pasar más rápidamente a la práctica. Ya que, sin la recta instrucción religiosa y moral 'toda la cultura de las almas será malsana: los jóvenes, no habituados al respeto de Dios, no podrán soportar norma alguna de honesto vivir, y sin ánimo para negar nada a sus deseos, fácilmente se dejarán arrastrar a trastornar los estados' ".

## Lo que ha hecho el clero en Colombia

Recordemos por un instante lo que el clero, es decir, la Iglesia, ha hecho en nuestra patria.

Desde la conquista, al par que los templos para honrar a Dios, los misioneros que acompañaban a los conquistadores iban levantando escuelas para enseñar con la doctrina cristiana las ciencias y las artes. En la colonia, el plan instruccional (sic), que tiene por base la moral de Cristo, produce admirables resultados. "El Arzobispo Virrey –confiesa un escritor de campo adverso– fue el primero que recibió el pensamiento de dar nueva dirección a la educación de la juventud, señalándole por término de sus estudios todo el campo de la naturaleza". "Este plan, dice el mismo arzobispo Virrey, tiende a sustituir las ciencias prácticas en lugar de las especulativas". De allí salió el sabio Caldas, y sacerdote era el gran Mutis.

¿Quién fundó el Colegio del Rosario? Lo fundó el arzobispo Fr. Cristóbal de Torres. Y el Colegio de San Bartolomé, ¿quién lo fundó? El arzobispo Lobo Guerrero. De allí salieron los fundadores de la patria y los mártires que la fecundaron con su sangre. Y el Observatorio y el Hospital y los grandes colegios, como el del Sagrado Corazón, San Facón, La Salle, el León XIII, los colegios de las Bethlemitas, etc., etc. ¿Quiénes los han fundado en los últimos tiempos? ¿No son el clero y los religiosos de ambos sexos?

Y si extendemos la mirada a todas las ciudades y pueblos, aldeas y veredas de toda la República, ¿no son los sacerdotes los fundadores y sostenedores de los colegios y escuelas que más lustre han dado a la patria y han mermado en ella el analfabetismo?

Allí donde hay párroco, hay progreso en todo sentido, lo confiesan buenos y malos. Y ahora se le niega a la Iglesia su brillante historia y se le quieren arrebatar sus privilegios.

## Lo que enseña el Código Canónico

En materia de educación, ni el ser mismo de la Iglesia ni su misión ni el hecho histórico la autorizan a renunciar a ese derecho, antes bien la reafirman en su obra sobrehumana y de trascendencia eterna. Oigamos lo que enseña el Código de Derecho Canónico: "La Iglesia tiene el derecho de fundar escuelas de cualquier disciplina, no solo elementales, sino también medias y superiores" (Can. 1.375).

"§ 1 La instrucción religiosa de la juventud está sujeta en cualesquiera escuelas a la autoridad y a la inspección de la Iglesia".

"§ 2. Los ordinarios de los lugares tienen el derecho y el oficio de vigilar que en todas las escuelas de su territorio no se enseñe ni se haga nada contra la fe o las buenas costumbres".

"§ 3. Igualmente tienen el derecho de aprobar los maestros y los textos de religión; y lo mismo, por causa de la religión y de las buenas costumbres, de exigir que se remuevan tanto los maestros como los textos" (Can. 1.381).

Finalmente, la Conferencia Episcopal de 1913 dice: "N.º 261. Con justicia fue condenada por Pío IX la siguiente proposición: 'Hay que apartar al clero, como enemigo del verdadero y útil progreso de la ciencia y de la civilización, de todo cargo y oficio que se refiera a la educación y formación de la juventud' " (*Quanta cura*, 8 de diciembre de 1864).

"N.º 262. El deber de los obispos respecto de la educación en las escuelas y colegios, tanto elementales como superiores y profesionales, públicos o privados, puede compendiarse en tres puntos".

"263 a) Crear institutos docentes y fomentar los ya fundados, en donde la instrucción literaria, científica, artística y profesional se base en la educación católica y vaya acompañada de ella; y velar para que en ellos los maestros, sinceramente católicos, enseñen a sus discípulos la sana doctrina, corroborándola con los ejemplos de su propia conducta".

"264 b) Apartar a los niños y a los jóvenes de aquellas escuelas y colegios donde se dictan enseñanzas contrarias a las de la Iglesia, o donde los maestros no autorizan con el ejemplo lo que inculcan con las palabras".

"265. c) Solicitar y reclamar, del Gobierno civil y de sus agentes, el riguroso cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales de la República, relativos a la educación cristiana".

No es, pues, la Iglesia una intrusa, pues está en su terreno y defiende sus derechos: el intruso es el Estado totalitario, que abusa de todos los derechos y pretende establecer la tiranía. El papel del Estado, según el Papa, no es otro que el de ayudar a los padres de familia en la obligación natural que a ellos incumbe de educar a sus hijos, y el de suplirlos cuando ellos no lo puedan. Pasar de allí es entrarse en campos vedados.

### **Lo que dicen los mismos no católicos**

Para dar mayor fuerza a nuestros razonamientos, aduciremos, para terminar, el testimonio de algunos hombres célebres no católicos, quienes abogan por la enseñanza religiosa de la niñez y la juventud.

D'Israeli dice: "Yo tengo para mí que un sistema de educación nacional, si no se apoya sobre la religión, es una verdadera calamidad pública, más funesta para el propio organismo del Estado que para la misma patria".

Julio Simón se expresaba así en 1881: "No puede existir la escuela laica, porque no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas. Si no las tiene, es un idiota o un monstruo; y si las tiene y las oculta para cobrar un sueldo, es el último de los cobardes". El mismo julio Simón agregaba en 1889: "Repito que la escuela laica es una escuela deshonorada".

Bernardo Shaw decía en *La Defensa*, de Manila, estas palabras: "La educación necesita de una base religiosa. Si se legisla prescindiendo de los fundamentos religiosos, se repetirá lo ocurrido en 1914 y 1920. El remedio de las guerras hay que buscarlo en las ciencias y estas no responderán si la religión no les ha sido cuidadosamente inculcada".

Como estos, podríamos citar centenares de no católicos, pero sabios y cuerdos, que encuentran en la educación cristiana la única base de engrandecimiento y civilización de los pueblos.

### **Conclusión**

El comunismo, ateo como es y enemigo jurado de Dios y de la religión, enemigo del hogar cristiano, enemigo de la patria y corruptor de la niñez, quiere entronizarse en Colombia y para ello se va a las fuentes de la sociedad, que son la niñez y la juventud, pretendiendo arrancarlas a la Iglesia. Démosle el *vade retro* y defendamos nuestros niños y nuestros jóvenes contra las pretensiones corruptoras del estado sin Dios y alzado contra Dios. Oremos y hagamos orar a los mismos niños, cuya plegaria inocente es tan grata al cielo. Y que oren las almas vírgenes, y que oren todos los fieles para que Dios humille a nuestros enemigos. Que, en vez de las escuelas laicas, aparezcan las escuelas católicas y que a las escuelas oficiales que no den garantías opongamos los fieles las escuelas donde se estudie la ciencia de la religión juntamente con las otras ciencias, donde se aúnen la iluminación de las inteligencias y la cristiana formación de los corazones.

La presente pastoral será leída en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis en uno o varios domingos en todas las misas que se celebren.

Dado en Santa Rosa a 11 de febrero de 1937, día de Nuestra Señora de Lourdes.

+ Miguel Angel Builes  
Obispo de Santa Rosa de Osos